



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a la posición del Gobierno en torno a la crisis institucional en Brasil, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta a este Diputado de 31 de mayo a la pregunta con número de Expediente 184/11587, de 20 de abril, el Gobierno declaraba que «el segundo mandato de Dilma Rousseff, reelegida en 2014, finalizó de acuerdo con la normativa constitucional de Brasil y conforme a un procedimiento determinado por la Corte Suprema Federal. El 31 de agosto de 2016 el Senado brasileño votó por 61 votos a 20 a favor del “impeachment” a Dilma Rousseff, por haber violado normas de carácter presupuestario en los presupuestos de 2014. [...] Durante el proceso de moción de censura contra la Presidenta Rousseff, España expresó en todos los foros, al igual que el resto de países de nuestro entorno, su respeto por las instituciones brasileñas, entendiendo que en ningún momento se vulneraba el Estado de Derecho ni la democracia en Brasil». En términos similares se había pronunciado ya el Gobierno en respuesta a este Diputado con fecha de 21 de diciembre, asegurando con firmeza que «España respeta el proceso jurídico que ha llevado al “impeachment” de la Presidenta Dilma Rousseff, regulado por el Tribunal Supremo Federal y presidido en su fase final por el Presidente de dicho Tribunal».

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno siguientes preguntas



PREGUNTAS

Tras conocerse, a través de una conversación publicada por el diario O Globo que el Presidente Temer avaló la compra del silencio de Eduardo Cunha, ex-presidente del plenario de la Cámara de Diputados brasileña y uno de los principales artífices de la destitución de la Presidenta Roussef,

Tras conocerse que el propio Michel Temer habría solicitado a la Fiscalía General que ésta suspendiera la investigación que mantiene contra su persona, y tras haber negado la propia Fiscalía esa posibilidad,

Tras conocerse que la Orden de Abogados de Brasil ha pedido al Congreso de los Diputados que inicie el proceso de *impeachment* contra Temer,

¿Continúa siendo el criterio del Gobierno que en ningún momento se ha vulnerado el Estado de Derecho ni la democracia en Brasil?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2017

Pablo Bustinduy Amador

Diputado